

DON SALVADOR MARTINEZ TARIN, en su calidad de **SECRETARIO-ASESOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION** de la mercantil de nacionalidad española denominada **“EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S.A.U.”**, con domicilio social en 46001 Valencia, Plaza Correo Viejo nº 5, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia y su provincia al tomo 3450, libro 763 de la Sección General, folio 203, hoja V-10607, con C.I.F. nº A-46318416.

CERTIFICO:

A.-) De conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Registro Mercantil, hago constar que en el correspondiente Libro de Actas de la Sociedad aparece escrita la del siguiente tenor literal en cuanto a los acuerdos adoptados e inscribibles, y en extracto respecto al resto:

En el domicilio social en 46001 València, Plaza Correo Viejo nº 5; estando reunidos a las 13:15 horas del día 27 de abril de 2018, para celebrar una sesión del Consejo de Administración de la sociedad convocada por su Presidente, con carácter ordinario a fin de tratar, entre otros, los siguientes puntos del Orden del Día:

Séptimo.- Adjudicación de la publicidad en el canal de televisión a bordo en los autobuses de EMT (EXP 2018/0014).

Con la asistencia personal de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

Presidente: Giuseppe Grezzi; Secretario (no consejero): Salvador Martínez Tarín; Vocales: Pilar Soriano Rodríguez, Narciso Estelles Escorihuela y Alberto Mendoza Segui.

Están ausentes: Vicent Sarria i Morell y María Oliver Sanz que han ejercido su derecho a delegar el voto en el Presidente Giuseppe Grezzi; Y Alejandro Fernández-Checa Ruiz que ha ejercido su derecho a delegar el voto en Alberto Mendoza Segui

Aceptan la celebración de la reunión del Consejo de Administración y declaran la existencia del "quórum" necesario para su válida constitución. Actúa como Presidente Giuseppe Grezzi y como Secretario-Asesor Salvador Martínez Tarín; Y una vez declarada válidamente constituida por el Presidente, da paso a la deliberación y adopción de acuerdos sobre el orden del día:

ACUERDOS:

....

SÉPTIMO.- ADJUDICACIÓN DE LA PUBLICIDAD EN EL CANAL DE TELEVISIÓN A BORDO EN LOS AUTOBUSES DE EMT (EXP 2018/0014).

Interviene el Presidente Sr. Grezzi para remitirse a la documentación enviada junto con la convocatoria y cede la palabra al Director-Gerente, Sr. García, que explica al consejo el procedimiento de elaboración del expediente y las razones que fundamentan la necesidad de contratación, en los siguientes términos:

....

El Presidente propone la adopción del siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO:

Adjudicar el contrato de publicidad en el canal de televisión a bordo en los autobuses de EMT (EXP 2018/0014) a ENCUENTRO URBANO S.L., por un importe total de 748.000 euros (IVA no incluido), para 44 meses de contrato, al ser la oferta que

mejor se ajusta a las necesidades y requerimientos de EMT y considerarse la que presenta mejor relación calidad-precio.

Y FACULTAR especialmente al DIRECTOR-GERENTE DON JOSEP GARCIA ALEMANY, delegando en él todas las facultades necesarias para que por sí solo en nombre y representación de la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S.A.U., con el asesoramiento y auxilio técnico que considere necesario, formalice el contrato con el adjudicatario en ejecución de este acuerdo.

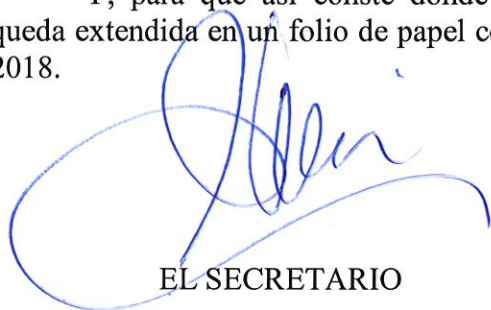
Votación:

Sometido a votación el acuerdo resulta aprobado por unanimidad de todos los consejeros.

....

B.-) Que el Acta levantada fue aprobada en la sesión del Consejo de 18 de mayo de 2018.

Y, para que así conste donde proceda, expido la presente certificación, que queda extendida en un folio de papel común, en la ciudad de Valencia a 18 de mayo de 2018.



EL SECRETARIO

Fdo. Salvador Martínez Tarín



VºBº EL PRESIDENTE

Fdo. Giuseppe Grezzi